

ACTA ADMINISTRATIVA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES

Siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre del año dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, se reúnen los C.Gerardo Contreras Posadas , en su calidad de verificador adscrito al Departamento de Verificación e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y el C.Marco Antonio Gutiérrez Camacho, servidor público adscrito a la Junta de Asistencia Privada del Estado de México para hacer constar el resultado de la verificación física representativa del total de 332 bienes muebles registrados en el Sistema SICOPA, representando el 100% del inventario asignado a Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, dependiente de la Secretaría de Desarrollo del Estado de México, la cual inició el día diecinueve del presente mes y año.

De conformidad con el **POBALIN-004** de las Políticas, Bases y Lineamientos que deberán observar las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos, se deberá de precisar lo siguiente:

Acciones a Desempeñar	Acciones realizadas	Observaciones
Custodiar y actualizar los resguardos de bienes muebles que tengan asignados.	SI	Las tarjetas se encuentran debidamente validadas y firmadas por el resguardatario y archivadas en el área de administración.
Registrar los movimientos de alta, baja o cambio de asignación en los inventarios, observando las políticas de registro de bienes muebles emitidas por la Contaduría General Gubernamental.	SI	Los registros se mantienen actualizados en el sistema SICOPA.
Identificar y actualizar los inventarios de los bienes muebles que tengan asignados, a más tardar el día hábil siguiente al que se presente un movimiento de alta, baja o reasignación de los mismos.	SI	La verificación física de los bienes muebles concuerda con los registros que arroja el SICOPA.
Vigilar el estado de conservación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes asignados a la unidad administrativa.	SI	Se observó que los bienes muebles en uso y verificados, se encuentran en general en buen estado de conservación. Se cuenta con un programa de verificación para dictaminar el mantenimiento preventivo, correctivo y/o baja de los bienes asignados a las unidades administrativas.
Efectuar verificaciones físicas periódicas del inventario, cotejando la existencia física de los bienes contra los bienes registrados en el sistema informático que determine la Dirección General para la administración y control del patrimonio mobiliario; debiendo entregar a la Dirección General, a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, su programa anual de verificación de bienes muebles.	SI	Se cuenta con el programa anual para efectuar verificaciones físicas periódicas del inventario, cotejando la existencia física de los bienes contra los bienes registrados en el SICOPA, notificado en tiempo y forma a la Dirección General de Recursos Materiales, mediante oficio 209C0101003000L-118/2022, de fecha 28 de enero de 2022. (ANEXO UNO)

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

<p>Informar por escrito a la Dirección General, sobre el resultado de las verificaciones físicas a los bienes muebles asignados a sus unidades dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de junio y diciembre, conforme a su programa anual de verificación de bienes muebles.</p>	<p>SI</p>	<p>Se notificó el resultado de las verificaciones físicas del primer semestre, a los bienes muebles asignados a las unidades administrativas adjuntando la evidencia del mismo, mediante oficio _____ de fecha __ de ____ de _____. (ANEXO DOS)</p>
<p>Autorizar por escrito a las unidades administrativas usuarias la salida de los bienes muebles que requieran mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier otro servicio, debiendo constatar que dichos bienes sean devueltos en un término no mayor de quince días hábiles a partir de su salida; salvo aquellos casos que se encuentren debida y documentalmente justificados, contando con la autorización del Coordinador Administrativo o su equivalente.</p>	<p>SI</p>	<p>En el presente año no se ha autorizado la salida de algún bien mueble que haya requerido mantenimiento preventivo o correctivo o cualquier otro servicio; sin embargo, está establecido el control y registro de salidas y entradas de bienes muebles mediante formato foliado. (ANEXO TRES)</p>
<p>Autorizar por escrito la entrada y salida de bienes muebles de propiedad particular dentro de las unidades administrativas llevando a cabo su registro, previa solicitud de los interesados.</p>	<p>SI</p>	<p>Está establecido el control y registro de salidas y entradas de bienes de propiedad particular, mediante formato foliado. (ANEXO CUATRO)</p>

Comentario por parte del o los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales.

Por lo que hace a los bienes que se encuentran registrados en el SICOPA, en estatus de *No Identificado*, se deberá remitir mediante correo la dirección electrónica sicopa.dgrm@edomex.gob.mx la relación de los bienes que se encuentran en dicho estatus en formato Excel y con los siguientes datos: activo genérico, grupo de activo, activo específico, NIC, resguardatario, nombre y código de la unidad administrativa para que la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de estar en posibilidad de realizar las gestiones conducentes con la empresa responsable de llevar a cabo el mantenimiento y actualización al sistema en cita.

Por último, las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos deberán enviar las incidencias de la fallas con evidencias al correo electrónico anteriormente citado, para que la Dirección General de Recursos Materiales las remita a soporte técnico; así como, se deberá realizar de manera diaria y permanente las acciones de actualización en dicho sistema.

Para cualquier duda o aclaración respecto del manejo y operación del sistema SICOPA, se ponen de a disposición los siguientes teléfonos: 722 276 8550 al 53, extensiones 3146 y 3179.

Los resultados de esta acta administrativa, se haran llegar a la unidad administrativa u órgano auxiliar verificado en su oportunidad, para que se realizen la aclaraciones correspondientes.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



**GERARDO CONTRERAS POSADAS
VERIFICADOR**

POR LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.



**MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ CAMACHO
RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL**

17/03/2021	711168	JAPTVH0011 ✓	3N1EB31S3BK327959	TSURU 4 PUERTAS	CUAUHTEMOC CONTRERAS BELTRAN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	746442	JAPH001 ✓	7-617538	NO IDENTIFICADO	CUAUHTEMOC CONTRERAS BELTRAN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	815454	JAPTEC155 ✓	MX14LJOV6	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	970260	JAPTEC262 ✓	MXL1410VF2	C.P.U.	MARIA DE LA SOLEDAD MOLINERO CORTEZ	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	970267	JAPTEC263 ✓	CN161C10RQ	MULTIFUNCIONAL	MARTHA EUGENIA GALVEZ SERRANO	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	973363	JAPTEC265 ✓	CN16LC10SJ	NO IDENTIFICADO	GONZALEZ MORALES MERCEDES	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	973364	JAPTEC266 ✓	MXL1410VBG	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	973365	JAPTEC267 ✓	CN17DC43YT	NO IDENTIFICADO	GASPAR DIAZ ARRIETA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	973366	JAPTEC268 ✓	MXL1411VWZ	NO IDENTIFICADO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	973368	JAPTEC270 ✓	MXL410VB6	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	973370	JAPTEC272 ✓	MX1410V81	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	973371	JAPTEC273 ✓	CN13BC71FT	NO IDENTIFICADO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	973372	JAPTEC274 ✓	MXL1410VF7	NO IDENTIFICADO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	973383	JAPTEC275 ✓	J6H203464	NO IDENTIFICADO	MORALES HERNANDEZ HEIDY YEYEXI	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	973392	JAPTEC276 ✓	5466917	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	973396	JAPTEC277 ✓	000P2822561	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	973403	JAPTEC280 ✓	221608303869	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	975342	JAPTEC282 ✓	3358291200353	LECTOR DE HUELLA DIGITAL	CUAUHTEMOC CONTRERAS BELTRAN	211C0401000001S	Disponible

18

T 332



Bienes

Fecha de registro	CEA	Inventario	Serie	Activo específico	Resguardatario (s)	Dependencia	Estatus
17/03/2021	1123542	JAPTEC287	6JAFK021313	COMPUTADOR	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1123547	JAPTEC284	CNG9D4RNJS	IMPRESORA	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1123551	JAPTEC285	CNG9D75QK9	IMPRESORA	VILCHIS GALVÁN GUADALUPE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1123562	JAPTEC286	DMPHP00HDVGJ	NO IDENTIFICADO	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	1123612	JAPTVH0013	3G1TA5AF8DL133133	SIN INFORMACION	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1123637	JAPTVH0014	3G1TA5AF9DL154136	SIN INFORMACION	MARTHA EUGENIA GALVEZ SERRANO	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1123645	JAPTVH0015	3G1TA5AF4DL131217	SIN INFORMACION	VILCHIS GALVÁN GUADALUPE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1183592	JAPTEC288	3CR32109WY	NO IDENTIFICADO	MARTHA EUGENIA GALVEZ SERRANO	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1183608	JAPTEC289	D3N08CO56815114	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1183611	JAPTEC290	D3NOBCO5676311G	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1183633	JAPTEC291	MY317B19XY	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1183646	JAPTEC292	MY317B185G	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1183667	JAPTEC293	3CR32109WR	NO IDENTIFICADO	VILCHIS GALVÁN GUADALUPE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1183672	JAPTEC294	3CR32109WJ	NO IDENTIFICADO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	1183675	JAPTEC295	3CR32109Y7	NO IDENTIFICADO	JOSE LUIS MENDOZA BERNAL	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	1183676	JAPTEC297	3CR32109Y3	NO IDENTIFICADO	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1183684	JAPTEC298	3CR32109VV	NO IDENTIFICADO	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	1183685	JAPTEC296	3CR32109X9	NO IDENTIFICADO	MARIA DEL CARMEN MONJARAZ GOMEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1183688	JAPTEC299	3CR32109WT	NO IDENTIFICADO	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1184088	JAPTEC300	3CR3210B3O	NO IDENTIFICADO	MARION CRISTINA QUIROZ CRUZ	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	1190673	JAPTEC301	4CN251026V	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1190677	JAPTEC302	BAT149-N10050	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1190680	JAPTEC303	J2HK00298	NO IDENTIFICADO	MARTHA EUGENIA GALVEZ SERRANO	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1190683	JAPTEC305	3CR32109WR	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1192834	JAPTEC307	S/N	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1299813	JAPTVH016	98FBT32N677851916	SIN INFORMACION	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1321005	JAPTEC308	5CM41900DR	NO IDENTIFICADO	MARTINEZ GARCIA CATALINA BEATRIZ	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	1321006	JAPTEC309	5CM4320002	NO IDENTIFICADO	GONZALEZ CEDILLO MARIO ALBERTO	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	1321009	JAPTEC310	5CM4190048	NO IDENTIFICADO	BEATRIZ PEÑA SANCHEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1321010	JAPTEC311	5CM41900FJ	NO IDENTIFICADO	JUANA PEREZ MEJIA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1321011	JAPTEC312	JAPTEC312	NO IDENTIFICADO	MORALES HERNANDEZ HEIDY YEXY	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1321013	JAPTEC315	5CM353056K	NO IDENTIFICADO	GASPAR DIAZ ARRIETA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1321015	JAPTEC313	5CM432001C	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1321019	JAPTEC314	5CM419009W	NO IDENTIFICADO	LARA VALENCIA ROSA MARIA	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	1321021	JAPTEC315	5CM41900C3	NO IDENTIFICADO	ANDREA GUADALUPE PEDROZA ARCE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1321041	JAPTEC317	5CM419001T	NO IDENTIFICADO	GONZALEZ MORALES MERCEDES	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1321051	JAPTEC318	CNF8GB7K66	NO IDENTIFICADO	MARTINEZ GARCIA CATALINA BEATRIZ	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	1321058	JAPTEC319	CNF8GB7K72	NO IDENTIFICADO	JOSE LUIS MENDOZA BERNAL	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	1321061	JAPTEC320	CNF8GB7K40	NO IDENTIFICADO	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1321062	JAPTEC321	CNF8GB7K7X	NO IDENTIFICADO	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1321083	JAPTEC322	CNF8G79GJ7	NO IDENTIFICADO	MARIA DEL CARMEN MONJARAZ GOMEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1330036	JAPTVH0017	3N1CC1A54FK211071	SEDAN 4 PUERTAS	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1330046	JAPTVH0018	3N1CC1A58FK213860	SEDAN 4 PUERTAS	JOSE LUIS MENDOZA BERNAL	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	1330051	JAPTVH0019	3N1CC1A58FK212482	SEDAN 4 PUERTAS	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	1330055	JAPTVH0020	3N1CC1A59FK210935	SEDAN 4 PUERTAS	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	1337925	JAPHM0304	S/N	NO IDENTIFICADO	MARTHA EUGENIA GALVEZ SERRANO	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1337934	JAPHM0305	S/S	NO IDENTIFICADO	MARTHA EUGENIA GALVEZ SERRANO	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	1419955	JAPTEC323	2M25360963	NO IDENTIFICADO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1476397	JAPTVH0021	3GBJC34R26M114064	SIN INFORMACION	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1500905	JAPTVH0022	JTF5X23P3H6174430	SIN INFORMACION	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1500908	JAPTVH0023	1FDEF3G67GED00724	SIN INFORMACION	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1501083	JAPTEC324	dqb4ga003620025713000	NO IDENTIFICADO	GUTIERREZ CAMACHO MARCO ANTONIO	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	1501096	JAPTEC325	DQ4GAL003620025683000	NO IDENTIFICADO	MARTINEZ GOMEZ JOSE ALBERTO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	1501098	JAPTEC327	DQB4GAL00362002583000	NO IDENTIFICADO	MARIA DE LA SOLEDAD MOLINERO CORTEZ	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible

54

Junta de Asistencia Privada



17/03/2021	349529	JAPTEC0101	CP1030RFFJJT	MODEM	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349530	JAPTEC-105	CB450A	IMPRESORA	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349572	JAPHM00025	S/SERIE	CONJUNTO EJECUTIVO	DANIEL SOLANO ALVA	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349575	JAPHM00002	S/SERIE	SILLA	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	349579	JAPHM00004	S/SERIE	SILLA	LARA VALENCIA ROSA MARIA	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	349581	JAPHM00005	S/SERIE	SILLA	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	349582	JAPHM00006	S/SERIE	SILLA	VILCHIS GALVÁN GUADALUPE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	349584	JAPHM00007	S/SERIE	SILLA	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349586	JAPHM00008	S/SERIE	SILLA	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349587	JAPHM00009	S/SERIE	SILLA	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349588	JAPHM00011	S/SERIE	SILLON	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	349589	JAPHM00028	S/SERIE	SILLON	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349590	JAPHM00029	S/SERIE	SILLON	MARION CRISTINA QUIROZ CRUZ	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	349636	JAPTM00015	S/SERIE	MODULO	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349637	JAPHM00030	S/SERIE	SILLON	VILCHIS GALVÁN GUADALUPE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	349638	JAPHM00001	S/SERIE	SOFA	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349639	JAPHM00027	S/SERIE	ESTACION MODULAR	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	349640	JAPHM00022	S/SERIE	MÓVILES	JOSE LUIS MENDOZA BERNAL	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	349641	JAPHM00040	S/SERIE	SILLA	BEATRIZ PEÑA SANCHEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349642	JAPTM00005	S/SERIE	MODULO	GUTIERREZ CAMACHO MARCO ANTONIO	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349643	JAPTM00025	S/SERIE	MODULO	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349644	JAPTM00008	S/SERIE	MODULO	MARIA DEL CARMEN MONJARAZ GÓMEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	349645	JAPTM00009	S/SERIE	MODULO	MARIA DEL CARMEN MONJARAZ GÓMEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	362720	JAPHM00041	S/N	LIBRERO	GASPAR DIAZ ARRIETA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	362721	JAPHM00042	S/S	ESCRITORIO	GONZALEZ CEDILLO MARIO ALBERTO	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	362722	JAPHM00043	S/S	ESCRITORIO	VILCHIS GALVÁN GUADALUPE	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	362723	JAPHM00044	S/S	ARCHIVERO	GONZALEZ CEDILLO MARIO ALBERTO	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	362724	JAPHM00045	S/S	ARCHIVERO	GONZALEZ CEDILLO MARIO ALBERTO	211C0401000002S	Disponible
17/03/2021	362725	JAPHM00046	S/S	ARCHIVERO	GONZALEZ MORALES MERCEDES	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	362726	JAPHM00047	S/S	LIBRERO	MARIA DEL CARMEN MONJARAZ GÓMEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	362727	JAPHM00048	S/S	SILLA	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	362728	JAPHM00049	S/S	SILLA	MORALES HERNANDEZ HEIDY YEYEXI	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	362729	JAPHM00050	S/S	SILLON	CUAUHTÉMOC CONTRERAS BELTRÁN	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	363083	JAPHM00051	S/S	MODULO	LARA VALENCIA ROSA MARIA	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363084	JAPHM00052	S/S	MODULO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363085	JAPHM00053	S/S	ARCHIVERO	MARION CRISTINA QUIROZ CRUZ	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363086	JAPHM00054	S/S	ARCHIVERO	LARA VALENCIA ROSA MARIA	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363090	JAPHM00057	S/S	ARCHIVERO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363094	JAPHM00059	S/S	ARCHIVERO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363098	JAPHM00060	S/S	ARCHIVERO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363105	JAPHM00061	S/S	MODULO	BEATRIZ PEÑA SANCHEZ	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	363109	JAPHM00064	S/S	SILLON	GUTIERREZ CAMACHO MARCO ANTONIO	211C0401000001S	Disponible
17/03/2021	363114	JAPHM00065	S/S	ESQUINERO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363175	JAPHM00066	S/S	MESA	ESTRADA MENDIETA MARIA GUADALUPE	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363178	JAPHM00067	S/S	ARCHIVERO	TOVAR MOLINA ZEYDHI	211C0401000200L	Disponible
17/03/2021	363183	JAPHM00068	S/S	ARCHIVERO	MORALES HERNANDEZ HEIDY YEYEXI	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363186	JAPHM00069	S/S	ARCHIVERO	ENRIQUE GONZALEZ DE JESUS	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363192	JAPHM00070	S/S	ARCHIVERO	MORALES HERNANDEZ HEIDY YEYEXI	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363196	JAPHM00071	S/S	MODULO	MORALES HERNANDEZ HEIDY YEYEXI	211C0401000100L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363214	JAPHM00075	S/S	LIBRERO	MARIA DEL PILAR MOCIÑO CUCA	211C0401010000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363217	JAPHM00076	S/S	SILLA	GONZALEZ MORALES MERCEDES	211C0401020000L (INACTIVA)	Disponible
17/03/2021	363360	JAPTEC	S/S	DESTRUCTOR	MARTINEZ GARCIA CATALINA BEATRIZ	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	363363	JAPHM00077	S/S	ESCRITORIO	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	363367	JAPHM00078	S/S	ARCHIVERO	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	363372	JAPHM00079	S/S	GAVETERO	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible
17/03/2021	363374	JAPHM00080	S/S	LIBRERO	NAVEDA FAURE ALEJANDRO ALFONSO	211C0401A000000	Disponible

Toluca de Lerdo, Estado de México

2 de enero de 2023

Oficio 20704001L/0002/2023

DRA. BRENDA MARIA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

RECEBIDO
05 ENE 2023
17:08 hrs
Beatab

En consideración de lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23 y 24 fracciones XXI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 18 fracción I y 20 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 32 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por la LXI Legislatura Local en fecha 15 de diciembre de 2022, y demás normativa aplicable; así como de lo indicado en el Acuerdo del Secretario de Finanzas por el que se delegan atribuciones en favor de los titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de enero de 2020; y del Acuerdo por el que se habilitan los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2022 y 1, 2, 3 y 4 de enero de 2023, para que la Dirección General de Planeación y Gasto Público comunique a los entes públicos el presupuesto de egresos que les ha sido autorizado para el ejercicio fiscal 2023, y lleven a cabo su calendarización, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 21 de diciembre de 2022; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se emite la "COMUNICACIÓN OFICIAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", autorizado para el presente ejercicio fiscal a la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, por la cantidad de \$42,969,002.00 (Cuarenta y dos millones novecientos sesenta y nueve mil dos pesos 00/100 M.N.).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se considera aprobado el calendario presupuestal, de acuerdo con lo indicado en la distribución que se detalla en el Sistema de Planeación y Presupuesto en el presupuesto Autorizado Anual y en el Autorizado Comunicado, los reportes estarán disponibles a través de la siguiente dirección electrónica: <http://siprep2.edomex.gob.mx/siprep/public/>. Dicho calendario, una vez iniciado el ejercicio fiscal 2023, podrá adecuarse, en caso de que este no sea congruente con la previsión de ingresos del estado, o exista discrepancia en relación a los compromisos ya contraídos, o cualquier otra circunstancia que represente un riesgo y permita obtener ahorros presupuestarios.

En materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto deberá prevalecer la observancia estricta a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Título Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones de orden administrativo y financiero vigentes.

Es importante destacar que el ejercicio de los recursos correspondientes al Programa de Acciones para el Desarrollo se sujetará a las reglas de operación que se encuentren vigentes. En caso de que el ente público celebre convenios con la Federación, se estará a lo estipulado en el correspondiente instrumento legal y normatividad en la materia.

Las asignaciones destinadas a cubrir el pago de proyectos de prestación de servicios y proyectos de asociaciones público privadas, serán liberadas bajo políticas y requisitos que, en su caso, la Secretaría de Finanzas determine para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Del mismo modo, se deben cumplir las diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el ejercicio del presupuesto autorizado, observando las siguientes consideraciones durante el ejercicio:

- I. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal, con excepción de los supuestos considerados en la propia Ley.
- II. Implementar medidas a efecto de racionalizar el gasto corriente. Los ahorros y economías generados se considerarán como ahorros presupuestarios de la hacienda pública estatal y podrán ser cancelados por la Secretaría de Finanzas y, a su vez, compensar las disminuciones en el ingreso proyectado y el recaudado. Así mismo podrán destinarse a la atención de programas prioritarios del estado considerados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO